



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PLENO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

N.O.: 14/2023

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

Sesión de carácter ordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Municipal Socialista (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D^a. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D^a. María José González Díaz, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D^a. Laura Callero Duarte, D. Sergio García González, D^a. Miriam Hernández Kaján, D. Christopher Notario Déniz y D^a. Mariana Grisel Pérez Noriega.

Grupo Político del Partido Popular (PP): D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D. Ayoze Pérez García, D^a. María Nerea Santana Alonso, D^a. Ylenia Vizcaíno Batista, D^a. Saray Rodríguez Marrero y D. Alejandro Curbelo Delgado.

Grupo Mixto: D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (USP), y D^a. María Esther Tamargo Acebal (VOX).

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Político del Partido Popular (PP): D. Roberto Brito de Ganzo, quién excusa su ausencia.

Grupo Mixto: D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (CCa) y D^a. María Agustina Martín Perdomo (CCa), quiénes excusan sus ausencias.

SECRETARIO-ACCIDENTAL: D. Santiago José Calero Cabrera (Según Decreto ALC/2023/2253 de fecha 18/12/2023).

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 21-11-2023, NÚMERO DE ORDEN 13/2023 (SESIÓN ORDINARIA).-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

No se efectúan observaciones. El Acta queda aprobada.

**PUNTO 2º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00008274E. APROBACIÓN DE FACTURAS CON INFORME DE REPARO DE
PLENO.-**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de Cuentas de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 2º.- Número de expediente: 2023/00008274E. Aprobación de facturas con informe de reparo de Pleno.

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del: - CSV: 14621132731474686565 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común. Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Dada cuenta de las Facturas relacionados con el funcionamiento de la Administración que se relacionan, visto el informe de reparo del Interventor 24-23, según lo dispuesto en los artículos 24,f) del R.D.L. 781/1986 de 18 de Abril 41,17) y 21) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2001 de 5 de Marzo, Artículo 52 y siguientes del RD 500/1990 de 20 de Abril de y en el artículo 22 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas en los citados artículos y demás legislación aplicable **propongo** al Pleno de la Corporación:

Acordar el levantamiento del Reparo de Intervención 24-23 y resolver las discrepancias respecto de las facturas afectadas y que a continuación se relacionan:

Num. Factura	Denominación Social	Importe	Texto Concepto
2023-/26'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	2.000,00	202300008274E PROCESION DEL CARMEN 2023
2023-/11'	A.M. PARRANDA EL GOLPITO LANZAROTE	800,00	202300008274E actuacion de la parranda el golpito el 15 de julio de 2023 en Mastache
2023-ACC-7640'	ACTURA,ARTE Y COMUNICACION,SL	1.665,96	202300008274E Actuacion del grupo mambo latino el dia 5 de agosto en las fiestas de puerto del carmen
2'	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	1.035,70	202300008274E productos alimenticios fiestas de la Magdalena y Sagrado Corazón de Jesús (Con#)
3'	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	3.261,41	202300008274E productos alimenticios para el sancocho (Fiestas del Carmen)
1/23L06967'	AGUAS DE TEROR,S.A.	55,72	202300008274E 310 Agua gas 1,5 Pte. 12 U. / 330 Agua gas 0,5 Pte. 20 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U.
1/23L06568'	AGUAS DE TEROR,S.A.	618,76	202300008274E 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L07120'	AGUAS DE TEROR,S.A.	376,17	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132731474868565 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

1/23L07165'	AGUAS DE TEROR,S.A.	52,10	202300008274E 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L07331'	AGUAS DE TEROR,S.A.	511,52	202300008274E 216 Agua s/g 1/2 Premium Pte. 20 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 409 Garrafas 8 L. PET Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08062'	AGUAS DE TEROR,S.A.	70,89	202300008274E 310 Agua gas 1,5 Pte. 12 U. / 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U.
1/23L07545'	AGUAS DE TEROR,S.A.	207,24	202300008274E 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L07696'	AGUAS DE TEROR,S.A.	36,47	202300008274E 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L09015'	AGUAS DE TEROR,S.A.	55,56	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U.
1/23L09020'	AGUAS DE TEROR,S.A.	62,28	202300008274E 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U.
1/23L07408'	AGUAS DE TEROR,S.A.	169,06	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L07747'	AGUAS DE TEROR,S.A.	580,02	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L07950'	AGUAS DE TEROR,S.A.	280,30	202300008274E 216 Agua s/g 1/2 Premium Pte. 20 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08284'	AGUAS DE TEROR,S.A.	495,36	202300008274E 216 Agua s/g 1/2 Premium Pte. 20 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08354'	AGUAS DE TEROR,S.A.	4,49	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U.
1/23L08441'	AGUAS DE TEROR,S.A.	13,48	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U.
1/23L08489'	AGUAS DE TEROR,S.A.	237,34	202300008274E 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08525'	AGUAS DE TEROR,S.A.	312,60	202300008274E 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08667'	AGUAS DE TEROR,S.A.	346,73	202300008274E 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 415 Agua s/g 1,5 Pte. 12 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08709'	AGUAS DE TEROR,S.A.	36,47	202300008274E 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08782'	AGUAS DE TEROR,S.A.	52,10	202300008274E 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08889'	AGUAS DE TEROR,S.A.	263,75	202300008274E 206 Agua s/g 1 L. Caja 12 U. / 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 416 Agua s/g 1,5 Pack 6 U. / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.
1/23L08927'	AGUAS DE TEROR,S.A.	54,97	202300008274E 409 Garrafas 8 L. PET Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pte. 20 U.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 146213273147468555 Esta es una copia autenticada de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

'1/23/10161'	AGUAS DE TERDR.S.A.	605,35	202300008274E 216 Agua s/g 1/2 Premium Pto. 20 U. / 405 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. / 407 Garrafas 5 L. PET Caja 4 U. Dispensador / 425 Agua s/g 0,5 Pto. 20 U.
'Emi-/2300046'	ALEJANDRO ACUÑA FERNANDEZ	1.575,50	202300008274E TRAVESÍA SAILFISH / BOLSA CORRREDOR 100% FULL PRINT
'Emi-/2300083'	ALEJANDRO ACUÑA FERNANDEZ	1.280,79	202300008274E CARRERA CONTRA EL CANCER, 3 de Junio del 2023 / CRONOMETRAJE Programación Carrera + Montaje salida y meta mismo punto (Incluye Informatico) / ALQUILER DE CRONO 6 DIGITOS, hora + min + seg / DORSAL PRETEX A5 (20x15), 90gr TDDO COLOR (solo impresión y sin diseño elaborado) / CHIPS ADHESIVO AL DORSAL / IMPRIBILES SUFILTOS (4 x Dorsal) caja de 1000 unidades
'Emi-/71'	ALICIA LOPEZ- COVARRUBIAS ARADILLA	1.200,00	202300008274E Taller Laboratorio de juego libre con intervención con las familias para reflexionar sobre la importancia del tiempo de juego con un aforo de 25 unidades familiares el 31 de Julio en el Centro Socio Cultural de Conil, selección, diseño, montaje y recogida de materiales lúdicos y educativos e instalaciones de juego libre así como difusión del evento y creación de material digital sobre el mismo
'Emi-/26'	ANGEL PEREZ PALLARES	440,58	202300008274E actuación de dj pto del carmen - Actuación de DJ y montaje de set el día 10 de agosto del 2023 desde las 23:30 hasta las 02:00Hrs
'0000542'	ANDCA RAMIREZ, EVA	705,89	202300008274E Taller de baile el 4 de Agosto- fiestas del Carmen
'30'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	700,00	202300008274E Actuación del Ballet de la Comparsa Sur Caliente en la Gala Gay Diosa España 2023 en las fiestas de Puerto del Carmen de 2023
'31'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	3.700,00	202300008274E Organización del Certamen Gay Diosa España el Viernes 4 de Agosto en las fiestas de Nuestra Señora del Carmen del 2023
'27'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	800,00	202300008274E Actuación de la Batucada de la Comparsa Sur Caliente en las fiestas de Conil de 2023
'29'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	800,00	202300008274E Actuación doble del Ballet de la Comparsa Sur Caliente en el Festival Artistas del Pueblo en Martes 1 de Agosto en las fiestas de Puerto del Carmen
'12020Emi-/11'	ASOCIACION CULTURAL	5.200,00	202300008274E Por la participación de la A.F. Galdá , la A.F. Susurros Isleños de Ingeniería y La



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del: - CSV: 1462132731474866505 Esta es una copia autenticada de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

	FOLKLORICA GAYDA DE TÍAS		Parranda El Lebrillo de Tolde(Gran Canaria) en la Romería y baile de candil el día 29 de Julio de 2023 en el CSC Aday de Cond - Tías.
'Emi-/33351'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	560,00	202300008274E Servicio de una ambulancia SVA con motivo de la carrera de obstáculos Pocillos Race celebrado el 11/06/2023.
'Emi-/33359'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	120,00	202300008274E Servicio de cobertura sanitaria con motivo de la carrera solidaria IES TÍAS 2023 celebrado el 19/06/2023. - 19/06/2023 de 11:00 a 12:30 (1.5h) 1 SVB
'A/33419'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	19.220,00	202300008274E Servicio de cobertura sanitaria con motivo de la celebración de las fiestas del Carmen 2023 - Embarcaciones de rescate SvB SvB de refuerzo Sva
'003'	ASOCIACION LANCRACTIVA	3.150,00	202300008274E Diferentes actividades en las fiestas del Carmen: Nudos Martireros, Yimkana, Pintaderas Canarias, Bola Canaria infantil, Torneo del Quemado infantil, Búsqueda de especies, Navegación en jolotero, Taller de joloteros y regata de joloteros
'Emi-/00029'	ASOCIACION MUSICAL CULTURAL Y RECREATIVA LANCASWING	1.500,00	202300008274E BAILE EN EL VARADERO - BAILE DEL CARMEN EN EL VARADERO
'025/2023'	ASOCIACION MUSICAL Y CULTURAL LOS TITIROYS	400,00	202300008274E Actuación Virgen del Carmen 2023
'Emi-/4590'	AUTOMOVILES LANZAROTE S.L.	483,03	202300008274E Mantenimiento de aceite, filtro, líquidos, filtros, luces del vehículo 4073FVB
'Emi-/4592'	AUTOMOVILES LANZAROTE S.L.	146,18	202300008274E Reemplazo filtro de gasolina matrícula 4771JBC
'Emi-/4594'	AUTOMOVILES LANZAROTE S.L.	194,81	202300008274E Colocar plásticos, molduras y grapas lampara antiniebla de la matrícula 0265KFL



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - N° de registro del : - CSV: 146213275147405505 Este es una copia autenticada de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

'2023/14'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLLUNTIS	1.000,00	202300008274E Embarcación de rescate para el día 12 de agosto, procesión (2 horas) Embarcación de coordinación para el día 12, procesión (2 horas). Embarcación de coordinación y seguridad para día 13 de agosto, fuegos artificiales
'Emis-/12823'	CAMACHO GARCIA, KEVIN JESUS	588,50	202300008274E COMBATE AMM - TERRERO DE LUCHA DE TÍAS. Servicio de redacción de documentación técnica para el evento. Desarrollo de la MEMORIA DE SEGURIDAD Y PLAN DE SEGURIDAD para el espectáculo público definido.
'5'	CARMEN D. RODRIGUEZ GONZALEZ	800,00	202300008274E Amenización y preparación del coro para los cantos de las misas de Puerto del Carmen, en la procesión marítima y terrestre)
'2023/7757'	CLINICA VETERINARIA BIOVET TINAJO	250,00	202300008274E SV. INFORME VETERINARIO MUNICIPAL PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (Incluye desplazamiento)
'2023/7381'	CLINICA VETERINARIA BIOVET TINAJO	206,73	202300008274E Tratamiento antibiótico, análisis laboratorio perfil básico prequirúrgico y limpieza dental felina
'001'	CLUB BARRILLA PUERTO DEL CARMEN	5.000,00	202300008274E Organización Campeonato de España Infantil. "Compra de Camisetas, Coordinación clausura del evento, Limpieza y secado de cancha durante los días de Campeonato, personal de mesa
'03/2023'	CLUB DE BOLAS EL RINQUITO	800,00	202300008274E Organización "Torneo de Bola Canaria Fiestas Ntra. Señora del Carmen 2023"
'23/00003'	CLUB DEPORTIVO MAGIC TIAS	8.200,00	202300008274E Organización torneo EYBL (23 al 26 de Febrero 2023): merchandising, camisetas y material, Djs, arbitrajes, seguro y transporte
'A 602142'	COMERCIAL FUELANZA S.L.	187,49	202300008274E 890070020 DUPLO WC ONE NEW
'INV23/2677'	COMPañIA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96,SL	748,47	202300008274E Renovación Licencias Zoom 2023 - 2024
'Cooper-/39'	COOPERADORA DEPORTIVA S.L.L.L.	560,50	202300008274E Seguros Torneo de Fútbol Puerto del Carmen a realizar los días 27-29/07/2023 - Póliza Accidentes Allianz 054079038 - 530.50€ Honorarios Profesionales - Artículo 29 Ley 26/2006 de mediación - 50€
'Cooper-/43'	COOPERADORA DEPORTIVA S.L.L.L.	250,00	202300008274E Seguros Trail Infantil La Asomada a realizar el 29/04/2023 - Suplido póliza de Accidentes - Allianz 34462927 - 99.60€ Suplido póliza de Responsabilidad Civil - Allianz 82479131/1138 - 119.90€ Honorarios Profesionales - Artículo 29 Ley 26/2006 de mediación



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

			30.50€
'35004-2023-08-5- N'	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	7.878,60	202300008274€ COBERTURA PREVENTIVA SANITARIA PARA FIESTAS DEL CARMEN CELEBRADA DEL 01 AL 13 DE AGOSTO DE 2023
'23/383'	CUBAS MATEO, JUAN - TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS	706,20	202300008274€ Traslados Rondalla El Renacer- Fiestas del Carmen
'38'	DANIEL MOISES PEREZ GONZALEZ	856,00	202300008274€ -Concierto del grupo "Starlight" durante las fiestas de Puerto del Carmen el día 7 de agosto de 2023 a las 21:30 hrs.
'39'	DANIEL MOISES PEREZ GONZALEZ	2.300,50	202300008274€ -Concierto de Daniel Moisés 15º Aniversario denominado "GRACIAS" junto a más de 15 de artistas el 9 de agosto en las fiestas de Puerto del Carmen (Baile, cantantes, músicos en directo, pintores/as, actores/actrices)
'21'	DAVID MENDEZ MENDOZA	1.046,74	202300008274€ actuaciones Drag Queen y transformista el día 28 de Julio
'Emé-/1'	DEPORTES CARLOS QUINTANA E HIJOS S.L.	1.300,00	202300008274€ TROFEOS CAPITANES / TROFEO MEJOR JUGADOR / TROFEO MEJOR ANIMADOR / TROFEO MEJOR ENTRENADOR / TROFEO MEJOR PORTERO / TROFEO MEJOR ANIMADOR JUGADOR / TROFEO MAXIMO GOLEADOR / TROFEO JUEGO LIMPIO / TROFEOS ASISTENTES
'23094'	DIANA PEREZ GARCIA	1.500,00	202300008274€ 10 conjuntos árbitros, 40 conjuntos voluntarios organización evento deportivo
'Emé-/1002873'	DOMARMEN SL	2.491,41	202300008274€ PREMIOS MEDIDA 30X70, CARTON PLUMA 10MM, NOMBRES MEDIDA 20X45 POLIPROPILENO. ROTULACIÓN DE CAMISETAS PARA TAGOROR CROSSFIT GAMIS 2023 BLANCAS,AMARILLAS,VERDES,NEGRAS. EVENTO EN PTO DEL CARMEN TAGOROR GAMES 2023.
'2023P0001372'	EDITORIAL PRENSA CANARIA	2.230,95	202300008274€ Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas del 04 de Agosto (EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN - "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TRAZADO Y MEJORAS EN EL FIRME DE LOS TRAMOS DE CAMINO Y CALLE QUE UNE LA AVENIDA CENTRAL DE TIAS CON EL IES DE TIAS, CAMINOS LOS FAJARDOS Y LOS LIROS") - 2023/136505
'2023P0001695'	EDITORIAL PRENSA	898,80	202300008274€ Publicación en el periódico La Provincia Diario de Las Palmas el 05 de



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del - CSV: 14621132731474666505 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 38/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

	CANARIA		Octubre (Decreto de Alcalde ALC/2023/2066, de fecha 28 de Septiembre de 2023 - "PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TÍAS) - 81597
'02/23'	ESENCIA ATLANTE	1.500,00	202300008274E colaboración musical el 2 de Agosto- Fiestas del Carmen
'Emt-/23031'	EVENTOS EFECTOS ESPECIALES,S.L.	1.679,90	202300008274E FIESTAS DE SAN PEDRO EN MÁCHER 2023 LUDOTECA INFANTIL DOMINGO 25 DE JUNIO 11.00 A 13.00HORAS 1 ALQUILER COLCHONETA HINCHABLES: MEDIDAS 5'00x6'00x3 (ANCHO,LARGO,ALTO) DIBUJOS :PATRULLA CANINA 1 PINTAN CARAS 1 ALQUILER COCHONETA HINCHABLES :MEDIDAS 5,75x8,50 X4,50 (ANCHO,LARGO,ALTO) DIBUJOS :MINNIE MICKEY 4 MONITORAS 1 PACHIS GIGANTE 1 CUATRO EN RAYAS GIGANTE NIÑOS PEQUEÑOS 1 CUATRO EN RAYAS GIGANTE NIÑOS GRANDES 1 DIANA GIGANTE HINCHABLE
'Emt-/23035'	EVENTOS EFECTOS ESPECIALES,S.L.	1.337,50	202300008274E ÓN DE ESPUMA CERTIFICADO CE 50L LIQUIDO ESPUMÓGENO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO 1 TÉCNICO ALQUILER DE HINCHABLE ACUÁTICO DE 10x5 2 MONITORAS
'Emt-/23042'	EVENTOS EFECTOS ESPECIALES,S.L.	1.337,50	202300008274E FIESTAS SGOO.CORAZÓN DE JESÚS Y LA MAGDALENA CDNIL 2023 DOMINGO 30 JULIO DE 2023 FIESTA DE LA ESPUMA 1 INCLUIE CAÑÓN DE ESPUMA CERTIFICADO CE 50 L LIQUIDO ESPUMÓGENO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO 1 TÉCNICO 1 ALQUILER DE HINCHABLE ACUÁTICO DE 10 X 5 2 MONITORES
'2023-22'	FRANCISCO HERNANDEZ NIZ	2.675,00	202300008274E Honorarios servicios jurídicos inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas de resultado del proyecto de reparcelación promovido por el Ayuntamiento de Tías para la obtención del vial C/ Víctor Fernández Gopar así como el suelo destinado al Centro de Salud de Tías.
'19/23'	FRANCISCO HILARIO VEGA SUAREZ	900,00	202300008274E 3 actuaciones en la gala drag el día 28 de Julio, en las fiestas de la Magdalena en Conil
'21/23'	FRANCISCO HILARIO VEGA SUAREZ	321,00	202300008274E presentación del Certamen Gay Diosa España el 4 de Agosto en la Plaza del Varadero
'02'	FRANCISCO FAJARDO HERNANDEZ	700,00	202300008274E servicio DJ, día 12 de agosto en las Fiestas del Carmen
'123/143'	GERARDO MATEO CUBAS	321,00	202300008274ETraslados Puerto del Carmen_Orzola- área de deportes



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del: - CSV: 146213745041031443024 en una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

2301/1431'	INFORMACIONES CANARIAS S.A.	3.986,82	202300008274E 05/08 PUBLICACION ANUNCIO PROYECTO DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PROYECTO DEL TRAZADO Y MEJORAS DEL FIRME DE LOS TRAMOS DE CAMINO Y CALLE QUE UNE LA AVENIDA CENTRAL DE TIAS CON EL IES DE TIAS, CAMINO LOS FAJARDOS Y LOS LIRIOS / 24/08 PUBLICACION ANUNCIO ADAPTAR LAS DETERMINACIONES DE ALINIACIONES DE LAS CALLES MONTAÑA TISALAYA, CALLE ANZUELO, VIA MARE Y BUJADEROS
2301/1759'	INFORMACIONES CANARIAS S.A.	590,64	202300008274E PUBLICACION ANUNCIO DECRETO ALC/2023/2066
172/1230837'	JUAN TOLEDO S.L.	110,82	202300008274E ARREGLO ARRANQUE - CARGAR BATERIA REGENERAR CALCULADORES REPROGRAMAR
102/2023'	JULIO ALBERTO LOPEZ MONTELONGO	700,00	202300008274E Actuación del grupo Sentimiento con Arte, en las Fiestas del Carmen, el 8 de Agosto
2023/10'	KALIMA DEL DRAGO GONZALEZ HERRANDEZ	2.700,00	202300008274E Gala de circo CIRCO DEL CARMEN dentro de las Fiestas de Puerto del Carmen el 08 de agosto de 2023.
10011'	LUIS FELIPE PATIÑO ZEMANATE	3.745,00	202300008274E Una pareja de operarios del 4 al 13 de agosto para las ayudas al cierre del recinto, colocación del punto violeta, colocación de villas y colocación de casetas para el control de seguridad desde las 18:00 pm hasta la terminación de evento. En coordinación con el técnico
10012'	LUIS FELIPE PATIÑO ZEMANATE	6.553,48	202300008274E servicio y mantenimiento electricidad Fiestas del Carmen
101m-1/10'	MANUEL ADRIAN NUZ CAÑADA	1.658,50	202300008274E Actuación musical con los solistas Ciro Corujo y Almudena Hernández en Pto. del Carmen en el acto presentación de libro el 10/08/23
10/106'	MARTIN DELGADO, ORLANDO	4.226,50	202300008274E ACTUACIÓN TRIBUTO A QUEEN EL DÍA 10 DE AGOSTO 2023 EN LAS FIESTAS DEL CARMEN
1001'	MARTIN RODRIGUEZ RAUL	600,00	202300008274E Actuación en las fiestas del Carmen el 12 de Agosto
14'	OSDULIA AMELIA RODRIGUEZ PERDOMO	1.900,00	202300008274E 2 cenas y almuerzo al grupo rondalla "Renacer de la Palma", que participa en las fiestas Ntra. Sra. del Carmen los días 11 y 12 de Agosto (30 personas)
12 de agosto'	PARRANDA MARINERA LOS BUCHES	1.400,00	202300008274E Actuación en las Fiestas de Ntra. Sra. del Carmen con ropa de gala, incluido transporte ida y vuelta en guagua
17'	PARRANDA MARINERA	1.400,00	202300008274E Honorarios por actuación en las Fiestas del Carmen



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del I - CSV: 146213273147465595 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

	LOS BUCHES		
'005'	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE RUBEN	428,00	202300008274E actuación Drag Cynath
'V-	FACT+/LPP2304441' RELAXIA RESORTS,SLU	2.960,01	202300008274E ESTANCIA EN EL HOTEL LANZAPLAYA.
'015-23'	RESTAURANTE ANGAMA S.L.	1.202,68	202300008274E SERVICIO DE COMIDA PROTECCION CIVIL 11 Y 12 AGOSTO FIESTAS PTO DEL CARMEN
'017-23'	RESTAURANTE ANGAMA S.L.	1.776,20	202300008274E servicios de comida en las Fiestas de Conil 28 y 29 de Julio
'021-23'	RESTAURANTE ANGAMA S.L.	173,90	202300008274E Premio torneo Bola masculina Fiestas de Conil
'022-23'	RESTAURANTE ANGAMA S.L.	518,95	202300008274E Premio torneo de Bola Femenina Fiestas del Carmen
'Emil-/233'	RUNNEK SPORTSWEAR,S.L.	5.980,25	202300008274E CAMISETA TECNICA RUNNEK FABRICACION ESPECIAL / MEDALLA CUSTOM RUNNEK / PANTALLA DE IMPRESION / PORTES
'1/08'	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS LAS LADERAS,S.L.	1.128,32	202300008274E CUADRO DE MANDO GENERAL PABELLONES (OBRA-CONIL) / SUBCUADRO PABELLONES / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F5G16-10MM / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F3G6MM / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F3G2.5MM / LUMINARIA TIPO FOCO-PROYECTORES LED 1X100W O SIMILAR / LUMINARIA EMERGENCIA / CERTIFICADO ELECTRICO
'Emil-/07'	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS LAS LADERAS,S.L.	1.128,32	202300008274E CUADRO DE MANDO GENERAL PABELLONES (LA MADALENA - MASDACHE) / SUBCUADRO PABELLONES / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F5G16-10MM / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F3G6MM / LINEA ALIMENTACION TIPODN-F-H07ZZ-F3G2.5MM / LUMINARIA TIPO FOCO-PROYECTORES LED 1X100W O SIMILAR / LUMINARIA EMERGENCIA / CERTIFICADO ELECTRICO
'A/1982'	STV LA TARA,S.L.	5.400,00	202300008274E Cherm - CHI-RNI S/C SALADO LOTI 090823
'09'	SUFIAN HAMED MIMOLIN	450,00	202300008274E Actuaciones de Assia Shaik en el Certamen Gay Diosa España 2023 en las Fiestas del Carmen
'Emil-/439'	TELEASISTENCIA SOCIO SANITARIA	5.460,00	202300008274E DAR COBERTURA SANITARIA CON UNA UNIDAD SOPORTE VITAL BÁSICO Y UN MÉDICO A LOS PARTIDOS DE LA LIGA DE LA CATEGORÍA L.F. 2 DEL MAGFC TÍAS DEL 01



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

	CANARIA		DE OCTUBRE DEL 2022 AL 08 DE ABRIL DE 2023 - DAR COBERTURA SANITARIA CON UNA UNIDAD SOPORTE VITAL BÁSICO Y UN MÉDICO A LOS PARTIDOS DE LA LIGA DE LA CATEGORÍA L.F. 2 DEL MAGEC TÍAS DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 08 DE ABRIL DE 2023
'05'	YONAY ALONSO GONZALEZ	250,00	202300008274E actuación en las Fiestas del Carmen
		163.440,16	

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132731474666655 Este es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 30/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Documento firmado electrónicamente
el día 20/11/2023 a las 13:13:07 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

Por la Presidencia se expone la propuesta.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación cuatro (4) votos a favor (PSOE).”

Abierto el debate interviene la Edil del Grupo Mixto-Vox, doña María Esther Tamargo Acebal, quien manifiesta que los proveedores tiene que cobrar por los servicios que le han prestado a la Corporación, pero señala que no se ha seguido por este Ayuntamiento el Procedimiento legalmente establecido y por ello manifiesta su voto en contra del presente expediente de reconocimiento.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); seis (6) abstenciones (PP) y un (1) voto en contra (Grupo Mixto VOX).

PUNTO 3º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/00010928F. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 2º.- Número de expediente: 2023/00010928F. Modificación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la corporación.-

Siendo la Propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PROPUESTA DE ALCALDÍA.

Modificación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la corporación.

De conformidad con los artículos 75, 75 bis y 75 ter de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se propone al Pleno Corporativo que adopte acuerdo de:

Primero: Modificar el apartado segundo del acuerdo plenario 06 de julio de 2023 quedando de la siguiente manera:

Determinar que el número de concejales de la corporación que ejercerán su cargo en régimen de dedicación parcial:

Cargo	Número
Concejales Delegados	1

Segundo: Modificar el apartado cuarto del acuerdo plenario 06 de julio de 2023. (modificado nuevamente en acuerdo plenario número con fecha 25 de julio de 2023) quedando de la siguiente manera:

Establecer el siguiente régimen retributivo a satisfacer por el desempeño de los cargos que se indican en régimen de dedicación parcial:

Cargo	Importe bruto anual
Concejal Delegado (75%)	34.125 euros

Fijar el siguiente régimen de dedicación mínima necesaria para la percepción de tales retribuciones:

- Miembros de la Corporación (75%): dedicación mínima de 26,25 horas semanales.

Tercero: Que se publique íntegramente el acuerdo del Pleno en el Boletín Oficial de la Provincia y se fije en el tablón de anuncios de la Corporación

Cuarto: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Tías (Lanzarote),

1 / 2

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614113152471341763 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es

Documento firmado electrónicamente el
día 07/11/2023 a las 13:01:38 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

14 / 32

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613745041031443024 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Por la Presidencia se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP) y dos (2) abstenciones (PP).”

Abierto el debate interviene el Edil del Grupo Socialista, don Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien señala que hasta ahora había dos Concejales a tiempo parcial y que a partir de ahora solo va a haber una Concejala a tiempo parcial

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) abstenciones (PP y Grupo Mixto VOX).

PUNTO 4º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE: **2023/00012990E. FACTURAS CON INFORME DE REPARO-PLENO.-**

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que hay que ratificar la inclusión en el orden del día porque no llegó a tiempo a la Comisión Informativa

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación del mismo, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) abstenciones (PP y Grupo Mixto VOX).

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al asunto, siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del: - CSV: 1462113233466162215 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Dada cuenta de las Facturas relacionados con el funcionamiento de la Administración que se relacionan, visto el informe de reparo del Interventor 31-23, según lo dispuesto en los artículos 24,f) del R.D.L. 781/1986 de 18 de Abril 41,17) y 21) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2001 de 5 de Marzo, Artículo 52 y siguientes del RD 500/1990 de 20 de Abril dey en el artículo 22 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas en los citados artículos y demás legislación aplicable **propongo** al Pleno de la Corporación:

Acordar el levantamiento del Reparo de Intervención 31-23 y resolver las discrepancias respecto de las facturas afectadas y que a continuación se relacionan:

Num. Factura	Denominación Social	Importe	Texto Concepto
'02'	GUACIMARA ARMAS BATISTA	5.491,25	202300012990E Gran final Batalla de Cantantes (final de la competición de jóvenes promesas de las islas de Lanzarote y Gran Canaria)
		5.491,25	
'21361'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	3.022,75	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE ILUMINACION Y SONIDO PARA EL AREA DE SS.SS. LOTE 1
'21364'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	16.377,85	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL AREA DE CULTURA. LOTE 3
'21365'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	9.387,32	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL AREA DE DEPORTES. LOTE 3
'21366'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	1.136,34	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL AREA DE EDUCACION. LOTE 3
'21368'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	23.811,35	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL AREA DE SS.SS LOTE 3
'21376'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	905,65	202300012990E PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL AREA DE MAYORES. LOTE 3
'2023/3873'	HI VISION PRODUCCIONES S.L.	23.240,40	202300012990E CONTRATO MARCO CABILDO EXPTE.11306/2021 LOTE 2 - Concejalía de Festejos Nºparte 04/23 - Fiestas del Carmen en la Plaza del Varadero desde el 31 de Julio al 13 de Agosto de 2023 (videowall led distintas medidas precio m2, equipamiento pequeño formatos, técnico de montaje jornada, técnico de audiovisuales jornada)
		77.881,66	



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Documento firmado electrónicamente
el día 18/12/2023 a las 9:26:35 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

Abierto el debate interviene la Edil del Grupo Mixto-Vox, doña María Esther Tamargo Acebal, quién se reitera en la exposición ya realizada en el asunto número dos del Orden del día, en el sentido de que es necesario que los proveedores cobren, pero resulta improcedente que la Administración no siga el procedimiento de contratación legalmente establecido.

Seguidamente interviene el Edil del Partido Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort quien manifiesta que existe una nota de reparo de la Intervención Municipal con respecto al contrato Marco suscrito entre el Ayuntamiento de Tías y el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote sobre la actividad de sonido e instalaciones para eventos, y en este sentido se interesa si se ha procedido a resolver en el presente expediente la nota de reparo que afecta al concurso de Pesca de Puerto del Carmen. Sobre tal evento insiste en la necesidad de ayudar desde la Corporación Municipal para la celebración de dicho evento

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); y seis (6) abstenciones (PP) y un (1) voto en contra (Grupo Mixto VOX).

PARTE DECLARATIVA:

PUNTO 5º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00011761N. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS QUE RETOME LOS TRÁMITES PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUELO NECESARIO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CEMENTERIO Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ANEXAS.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 3º.- Número de expediente: 2023/00011761N. Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías que retome los trámites para la adquisición del suelo necesario para la implantación del cementerio y las dependencias municipales anexas.-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Siendo la Propuesta la siguiente:



Grupo Popular
Ayuntamiento de Tías

Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 97 de la Ley Canarias de Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tías, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente Moción:

Exposición de Motivos

El Partido Popular presentó al pleno del pasado 15 de febrero de 2022, una moción para que el Ayuntamiento de Tías iniciara los trámites para la adquisición de suelo destinado a la ampliación del cementerio municipal y las dependencias anexas donde se ubican Obras Públicas, Limpieza y Protección Civil. Instalaciones estas últimas que podrían usarse para promover nuevos proyectos, como pueden ser las escuelas taller qué tan buenos resultados ofrecen para la inserción laboral, sobre todo para los jóvenes en desempleo.

Desde el PP defendíamos entonces que la ampliación del campo santo era algo inevitable y absolutamente necesario, y que lo engorroso de los trámites para comprar el suelo obligaba al consistorio a ir dando ya los pasos necesarios para tal fin.

Algo que reconocía el propio gobierno que votó a favor de la moción argumentando que ya se había hecho el levantamiento topográfico de los terrenos y que incluso se había contactado ya con el propietario.

A pesar de todo ello, vemos que ha pasado más de un año y medio desde que se aprobó la propuesta del Partido Popular sin que se haya movido ni un solo papel relevante en el expediente abierto en su día. Hasta la fecha vemos que no se ha hecho absolutamente nada y que el asunto ha caído en el olvido. Desde el PP insistimos en que estos procesos son lentos y se puede dar la circunstancia de que se prolongue en el tiempo y se agoten los nichos existentes, unos 100.

Teniendo en cuenta los motivos expuestos, el Grupo Popular eleva al pleno, para su aprobación, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- Que, de forma urgente, el Ayuntamiento de Tías retome los trámites para la adquisición del suelo necesario para la ampliación del cementerio y las dependencias municipales anexas.

En Tías, a 20 de noviembre de 2023

Fdo. Ayoze Pérez García
Portavoz del Grupo Popul



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



ENTRADA N.: 20230 16760
Fecha: 21-11-2023 08:27
Destino: ALCALDIA
Departamento: MGNZALEZ

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del Libro General de Entrada: 2023016760 - CSV: 14613745041031443024. Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Interviene D^a. Saray Rodríguez Marrero, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto USP) y dos (2) votos a favor (PP).”



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Abierto del debate interviene el Edil del Partido Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort, quien reitera el contenido de su Moción en los mismos términos en los que se encuentra redactada y señala que existen problemas de espacio con los actuales servicios que están ubicados en el Sistema del Cementerio así como en la necesidad de ampliar el número de nichos existentes, solicitando la mayor agilidad para resolver los problemas advertidos.

Seguidamente toma la palabra el Edil del Grupo Socialista, don Ulpiano Calero Cabrera, quien señala que son sobradamente conocidas todas las actuaciones que ha venido realizado el actual Grupo de Gobierno, y que resume en la redacción de un nuevo proyecto de ampliación del cementerio e inicio de expediente de expropiación forzosa para la adquisición de suelo destinado a la implantación de nuevos nichos. De igual modo señala que existe un nuevo proyecto para la construcción de una nueva nave para albergar nuevos servicios. Concluye su intervención señalando que se está ultimando la redacción de un proyecto para la colocación de nichos en la llamada zona dos del actual recinto del cementerio.

A continuación interviene nuevamente el Edil del Partido Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort señalando que por parte del actual Grupo de Gobierno se utilizan muchas palabras pero los hechos demuestran que no están trabajando y en lo relativo al proyecto que nos ocupa considera que se ha ido con mucha lentitud y con poco empeño en resolver problemas.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde, don José Juan Cruz Saavedra, quien señala que este Grupo de Gobierno en cuatro años ha hecho mucho más que el Gobierno de Partido Popular en ocho.

Concluye su intervención señalando que en la página web Municipal se pueden ver todas las actuaciones que se han seguido con respecto al presente expediente, todo lo cual demuestra el interés y trabajo del actual Grupo de Gobierno.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, rechazó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP) y siete (7) votos a favor (PP y Grupo Mixto VOX).

PUNTO 6º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00011759X. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYTO DE TÍAS PARA PROMOVER LA SUPERVISIÓN DE TODOS LOS EJEMPLARES DE PALMERAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS TRANSITADAS DEL MUNICIPIO Y PROCEDA, EN CASO NECESARIO, A LA ELIMINACIÓN DE TODOS LOS EJEMPLARES QUE REPRESENTEN PARA EL TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión




AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 4º.- Número de expediente: 2023/00011759X. Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayto de Tías para promover la supervisión de todos los ejemplares de palmeras que se encuentran en zonas transitadas del municipio y proceda, en caso necesario, a la eliminación de todos los ejemplares que representen para el tránsito de personas y vehículos.-”

Siendo la Propuesta la siguiente:



LANZAROTE Y LA GRACIOSA

Grupo Popular
Ayuntamiento de Tías

Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el artículo 97 de la Ley Canarias de Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tías, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente Moción:

Exposición de Motivos

En diciembre de 2021, el Cabildo daba a conocer el contenido del 'Informe de diagnóstico y plan de actuación para control de la plaga Diocalandra frumenti en las palmeras de los municipios de San Bartolomé, Tías y Yaiza, en la isla de Lanzarote'. El estudio tenía como objetivo principal conocer el estado fitosanitario de las palmeras situadas en ambientes naturales y rurales agrícolas y domésticos y urbanos.

La muestra total de árboles analizados en los tres municipios fue de 417, resultando que el 80% están afectados por la plaga De las 334 palmeras, 83 (24,85%) lo están de forma 'leve', 170 (50,89%) de forma 'moderada', y 81 (24,25%) con carácter 'grave'.


Por lo que respecta a nuestro municipio, más del 80 % de las 140 palmeras analizadas presentaban presencia de la plaga, lo que situaba a Tías dentro de las zonas con mayor afectación. La situación resultaba enormemente preocupante si se tiene en cuenta además que el 100% de las especies de la franja costera se encontraban enfermas y su estado fitosanitario ponía en riesgo su propia supervivencia.

Así mismo, el informe alertaba de que el 85% de las unidades estudiadas también presentaban síntomas de otra enfermedad; la Fusarium oxysporum,; por lo que se recomendaba tener en cuenta este aspecto de cara al futuro.


Dos años después, la precaria salud del palmeral vuelve a ser noticia tras el accidente registrado el pasado día 7 de noviembre cuando una vecina de Puerto del Carmen resultó herida de consideración al caerle encima una palmera cuando transitaba por la en la avenida de la zona turística.

Desde el Grupo Popular consideramos que el Ayuntamiento debe actuar con diligencia y extremar las precauciones a fin de que evitar que este tipo de accidentes puedan volver a repetirse, teniendo en cuenta además que el viento prácticamente es una constante a lo largo de todo el año en esta isla.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Tías presenta al pleno, para su aprobación, la siguiente **Propuesta de Acuerdo**:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



ENTRADA N. 2023016761
Fecha: 21-11-2023 08:31
Destino: ALCALDIA
Departamento: MGOZALEZ



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del Libro General de Entrada : 2023016761 - CSV: 14615053104370133216 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

- Que, con carácter urgente, el Ayuntamiento promueva la supervisión de todos los ejemplares de palmeras que se encuentran en zonas transitadas del municipio y proceda, en caso necesario, a la eliminación de todos los ejemplares que representen un riesgo para el tránsito de personas y vehículos.

En Tías, a 10 de noviembre de 2023

Fdo. Ayoze Pérez García
Portavoz del Grupo Popular

Interviene D^a. Ylenia Vizcaíno Batista, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto USP) y dos (2) votos a favor (PP).”



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene en primer lugar el Edil de Partido Popular don Ayoze Pérez García señalando que se debe de extremar la precaución con el palmeral para evitar su deterioro así como su posible incidencia en daños humanos por los riesgos que ello presenta.

Seguidamente interviene la Edil del Grupo Mixto-Vox, doña María Esther Tamargo Acebal, quien manifiesta su conformidad para con los términos de la presente Moción, señalando que es urgente tomar medidas para evitar cualquier otro accidente como el que recientemente se ha producido en Puerto del Carmen.

A continuación interviene la Edil del Grupo Socialista, doña Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, quien señala que existe un Plan Insular de Actuación firmado con el Gobierno de Canarias y en la época de Gobierno del PSOE, que ha sido el único partido que se ha preocupado por la situación del palmeral de Lanzarote. Señala que se ha de cuidar el palmeral y sobre todo velar por la seguridad de las personas que por diferentes razones puedan sufrir algún accidente. Indica que desde el Cabildo de Lanzarote no se han tomado medidas al respecto y que las actuaciones previstas únicamente priorizan acciones en el palmeral de Haría siendo que el de la zona sur de la Isla, principalmente Puerto del Carmen, ha quedado para el final de las actuaciones al no ser prioritario para la Corporación Insular. En este sentido la referida Edil señala que la apuesta del Partido Popular desde la Corporación Insular ha sido la de favorecer los valores ornamentales frente a la seguridad de las personas, insistiendo en que tanto valor ornamental tiene el palmeral del norte de la Isla como el del Municipio de Tías.

Concluye su intervención doña Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, señalando que en todo caso las competencias sobre el palmeral que se encuentra en el suelo rústico es competencia del Cabildo de Lanzarote, advirtiendo que el palmeral está sufriendo daños y deterioro por la acción de especies invasoras, todo lo cual sigue siendo competencia del Cabildo y ha de ser la Corporación Insular la que actúe con mayor rotundidad.

Nuevamente interviene el Edil del Partido Popular, don Francisco Javier Aparicio Betancort señalando que el objetivo principal de la Moción es obligar a que todas las administraciones actúen y también hacer una llamada de atención para que se adopten las medidas necesarias para evitar cualquier siniestro, advirtiendo que la dejadez del Cabildo en la legislatura pasada fue responsabilidad del PSOE.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, rechazó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) votos a favor (PP y VOX).

PUNTO 7º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00012727N. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR AL PLENO SOBRE
SUBVENCIONES A GRUPOS DEL CARNAVAL DEL MUNICIPIO.-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 7º.- Asuntos no incluidos en el Orden del Día.-

7º.2.- Número de expediente: 2023/00012727N. Moción del grupo popular al pleno sobre subvenciones a grupos del carnaval del municipio.-

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, la Comisión Informativa acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría absoluta del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; seis (6) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto USP).

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



ENTRADA N.: 2023017357

Fecha: 01-12-2023 08:10

Centro: ALCALDIA

Departamento: DELEGADO

Grupo Popular
Ayuntamiento de Tías

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías, al amparo del artículo 97/3 del decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 97 de la Ley Canaria de Municipios, formula ante este pleno, para su debate y posterior aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN SOBRE SUBVENCIONES A GRUPOS DEL CARNAVAL DEL MUNICIPIO.**

Exposición de motivos:

Resulta obligado recordar a este grupo de gobierno la grandeza del Carnaval en nuestro municipio, una fiesta tradicional y turística que son un auténtico emblema, un ejemplo a seguir que ha convertido a nuestro carnaval en uno de los más importantes de la isla y, en definitiva, en el mayor acto cultural y festivo, de carácter internacional, del municipio y, por todo ello, no podemos perder nuestros grupos de carnaval, grupos que son el alma y el corazón de la fiesta aunque parece que el Ayuntamiento no hace mucho por no perderlos.

Vista la situación que atraviesan muchos grupos del carnaval, que periódicamente inician sus ensayos en torno al mes de septiembre y que lo aumentan hasta el mes de febrero, en unas condiciones paupérrimas y muchos de ellos sin tan siquiera techo del que resguardarse, es obligación de la Corporación municipal ofrecer algún tipo de alternativas

Consideramos que sería más que interesante para Tías que la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Tías proceda a ayudar económicamente a los diferentes grupos del carnaval y otras entidades, lo que a su vez ayudaría a otros sectores de la sociedad tiense o, en su defecto, proporcionarles materiales, transporte y disponibilidad de horarios en las instalaciones deportivas para diversos ensar.

Por todo ello, solicitamos para su aprobación por el Pleno Municipal, el siguiente ACUERDO:

- 1.- Dotar de subvenciones culturales para que los diferentes grupos del carnaval del municipio puedan costearse todos los atrezos y necesidades para llevar a cabo la actividad cultura

Tías, 1 de diciembre de 2023

Fdo. Ayoze Pérez García

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del Libro General de Entradas: 2023017357 - CSV: 14613745041031443024 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación: cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto USP) y dos (2) votos a favor (PP).”



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene en primer lugar el Edil del Partido Popular don Alejandro Curbelo Delgado quien reitera la Moción presentada por su Grupo en los mismos términos en los que se encuentra redactada.

Finalmente interviene la Edil del Grupo Socialista doña Miriam Hernández Kaján aclarando que se ha seguido el mismo sistema utilizado en los últimos diez años, e insiste en que nunca ha existido ningún inconveniente en contar con ellos y seguir ayudándoles, concluyendo en que por parte dichos colectivos no se ha trasladado ningún malestar a la Concejalía

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, rechazó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) votos a favor (PP y Grupo Mixto VOX).

PUNTO 8º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2023/00012729Z. MOCIÓN VOX MEJORAR ACCESO A LA PLAYA EL BARRANQUILLO Y REPARACIÓN ZONA DUCHA.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 7º.- Asuntos no incluidos en el Orden del Día

7º.1.- Número de expediente: 2023/00012729Z. Moción VOX mejorar acceso a la Playa el Barranquillo y reparación zona ducha.-

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, la Comisión Informativa acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría absoluta del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; seis (6) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto USP).

Siendo la propuesta la siguiente:



MOCION QUE PRESENTE LA CONCEJAL DE VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE TIAS

Doña Maria Esther Tamargo Acebal Concejal de VOX en el Ayuntamiento de Tias conforme a lo previsto en el Reglamento de Ordenación, funcionamiento y Régimen jurídico de las entidades locales y el artículo 97 de la Ley Canarias y Municipios, formula ante el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tias, para su debate y posterior aprobación- si procede- la siguiente Moción:

MEJORAR ACCESO A LA PLAYA EL BARRANQUILLO Y REPARACION ZONA DUCHA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La PLAYA EL BARRANQUILLO situada en Puerto del Carmen teniendo como acceso una rampa con gravilla y un gran desnivel en algunas zonas siendo difícil el poder acceder al arenal.

El acceso a la zona de ducha tiene un desnivel considerable y la madera de la misma se encuentra en mal estado (rota) pudiendo resultar lesionado alguno de los usuarios de la misma, se adjunta foto efectuada el 30/11/23 donde se aprecia la madera rota y el riesgo que eso supone para los usuarios.





AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Por los motivos expuestos, esta concejal de VOX en el Ayuntamiento de Tías presenta al pleno, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que por parte del Ayuntamiento se proceda a realizar las gestiones necesarias para mejorar el acceso a la PLAYA EL BARRANQUILLO y la reparación de la zona de duchas.

Por ello, solicitar el correspondiente acuerdo plenario tendente a la puesta en marcha de la iniciativa planteada en el cuerpo de esta moción

A 30 de Noviembre de 2023.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente en el momento de imprimirse.

LA CONCEJAL DE VOX DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS
María Esther Tamargo Acebal

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cinco (5) abstenciones (PSOE y PP) y un (1) voto a favor (Grupo Mixto USP).”

Abierto el debate interviene la Edil del Grupo Mixto-Vox, doña María Esther Tamargo Acebal, reiterando el contenido de la Moción presentada por su Grupo y en los mismos términos en los que se encuentra planteada.

Seguidamente interviene el Concejal del Grupo Socialista don Christopher Notario Déniz, señalando que todas las actuaciones que se llevan a cabo en la zona del dominio público de marítimo-terrestre están sometidas a la Autorización de Costas, aunque se trate de obras de mantenimiento. En este sentido advierte que el Grupo de Gobierno es consciente de la necesidad de reparar de forma permanente todos los servicios de playas, pero la tardanza viene motivada por la necesidad del trámite de la autorización expresa.

Concluye su intervención, señalando el propósito del Grupo Socialista de votar a favor de la presente Moción por cuanto es preciso llevar a cabo las actuaciones que la misma propone.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

PUNTO 9º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

Los Sres. concejales toman conocimiento de las resoluciones del Sr. Alcalde que hubiere adoptado desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 21 de noviembre de 2023.

PUNTO 10º.- NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/00012726B. SOLICITAR COMPARECENCIA DEL ALCALDE PARA QUE INFORME AL PLENO, LA SITUACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RSU, LIMPIEZA VIARIA Y ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS, PARQUES Y JARDINES, PLAYAS, RECOGIDA DE ENSERES Y PODA DE ORIGEN PRIVADO (Y OTRAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO).-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 11 de diciembre de 2023, que sigue:

“Punto 7º.- Asuntos no incluidos en el Orden del Día

7º.3.- Número de expediente: 2023/00012726B. Solicitar comparecencia del Alcalde para que informe al pleno, la situación del contrato administrativo de gestión del servicio público de RSU, limpieza viaria y espacios públicos abiertos, parques y jardines, playas, recogida de enseres y poda de origen privado (y otras zonas rurales del municipio).-

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, la Comisión Informativa acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría absoluta del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; seis (6) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto USP).

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



ENTRADA N.: 2023017358
Fecha: 01-12-2023 08:13
Destino: ALCALDIA
Departamento: DOELGAOO

Grupo Popular

Ayuntamiento de Tías

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Tías, al amparo del artículo 101 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios canarios, presenta para su aceptación por el Pleno la **SOLICITUD DE COMPARECENCIA del Alcalde Presidente, José Juan Cruz Saavedra, para dar cuenta de lo siguiente:**

- **COMPARECENCIA** para que informe al pleno, la situación del contrato administrativo de gestión del servicio público SRU., limpieza viaria y espacios públicos abiertos, parques y jardines, playas, recogida de enseres y poda de origen privado (y otras zonas rurales del municipio).

En Tías, 1 de Diciembre de 2023

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del Libro General de Entrada - 2023017358 - CSV: 14613745041031443024 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <https://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cuatro (4) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto USP) y dos (2) votos a favor (PP).”

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

PUNTO 11º.- ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/00001924C.- LIQUIDACION Y CUENTA GENERAL 2022

-



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que se trata de tomar en conocimiento.

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, el Pleno acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría absoluta del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

Siendo la Propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50

Teléfono 928833619

Fax 928833549

PROPUESTA DE ALCALDÍA A PLENO PARA DACIÓN DE CUENTA DE LA AUDITORÍA DEL FCFM 2022

Vista la liquidación aprobada y la Cuenta General confeccionada relativa a la ejecución presupuestaria del año 2022 de esta corporación, comprensiva esta última de la Cuenta en sí misma en formato xml, las conciliaciones y certificados de saldo a fin de ejercicio.

Visto el informe de Intervención emitido en fecha 15 de febrero de 2023 relativo a la propia Cuenta General.

Visto que el Pleno de la corporación procedió a la aprobación de dicha Cuenta General en fecha 16 de agosto de 2023.

Habiendo sido remitida a la Viceconsejería de Administraciones Públicas toda la documentación relativa a dicha Cuenta General así como a su aprobación a través de la Plataforma Unifica por parte de los servicios municipales correspondientes.

Visto el documento de Auditoría de la Cuenta General del Ayuntamiento de Tías confeccionado por la Viceconsejería de Administraciones Públicas recibida en la corporación así como de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 13/1999 de 4 de febrero, del fondo canario de financiación municipal.

Por todo lo expuesto se propone:

- Proceder a la dación de cuenta al Pleno de la Corporación de la auditoría de gestión del FCFM de la cuenta general de 2022 del Ayuntamiento de Tías.

En Tías,
El Alcalde,

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132377135452260 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Documento firmado electrónicamente
el día 19/12/2023 a las 9:38:54 por:
El Alcalde
Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Se ha dado cuenta al Pleno de la Corporación de la auditoría de gestión del FCFM de la cuenta general de 2022 del Ayuntamiento de Tías.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PUNTO 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Se adjunta, en su caso, copia de ruegos/preguntas/respuestas formuladas por escrito.

Preguntas formuladas por el Edil del Partido Popular don Francisco Javier Aparicio Betancort, de tenor siguiente:

¿Dónde se van a construir los nuevos nichos del cementerio Municipal?

¿Cuáles fueron los motivos por los que el Sr. Alcalde no asistió a la Asamblea del Consorcio?

¿Ha sido el Alcalde o el Concejal de Urbanismo el que autorizó la colocación de unas carpas en la calle Amapola de Puerto del Carmen?

Preguntas formuladas por la Edil del Grupo Mixto-Vox, Doña María Esther Tamargo Acebal, de tenor siguiente:

¿Cómo sigue el procedimiento de colocación de las cámaras de tráfico?

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de la que se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.